

ACTA 787-16

Sesión setecientos ochenta y siete guión, dos mil dieciséis, **Ordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el jueves veintiocho de enero del año dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Cerdas Salazar, Zadie (Licda.)	Secretaria
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (Lic.)	Vocal
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero

MIEMBROS AUSENTES

Durán Salvatierra, Sylvie	Presidenta (Ausencia Justificada)
---------------------------	-----------------------------------

Preside: Damaris Morales Hernández.

Directora General: Licda. Priscila Alfaro Segura.

Contador General: Guillermo Jiménez González.

Secretaria de Actas: Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 786-2015.
3. Control de Acuerdos.
4. Informe de la Dirección General.
5. Convenio de Cooperación entre el Centro de Documentación del Centro de Investigación y Culturas Latinoamericanas (CIICLA), de la Universidad de

Costa Rica y el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

6. Informe de la Coordinación Administrativa.
7. Correspondencia.
8. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 786-15.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria setecientos ochenta y seis del dos mil quince.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS,
CELEBRADA EL JUEVES DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL QUINCE.-**

VOTACIÓN: Tres votos a favor.

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, se abstiene de votar pues no estuvo presente en dicha sesión ordinaria.

ARTÍCULO TERCERO: Control de Acuerdos.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, procede a informar sobre la ejecución y seguimiento de los acuerdos correspondientes a la Sesión Ordinaria 785-2015, de fecha jueves 26 de noviembre de 2015.

-Los Miembros de la Junta Administrativa, se dan por informados de la ejecución y seguimiento de los acuerdos tomados en las Sesiones 785-2015.

ARTÍCULO CUARTO: Informe de la Dirección General.

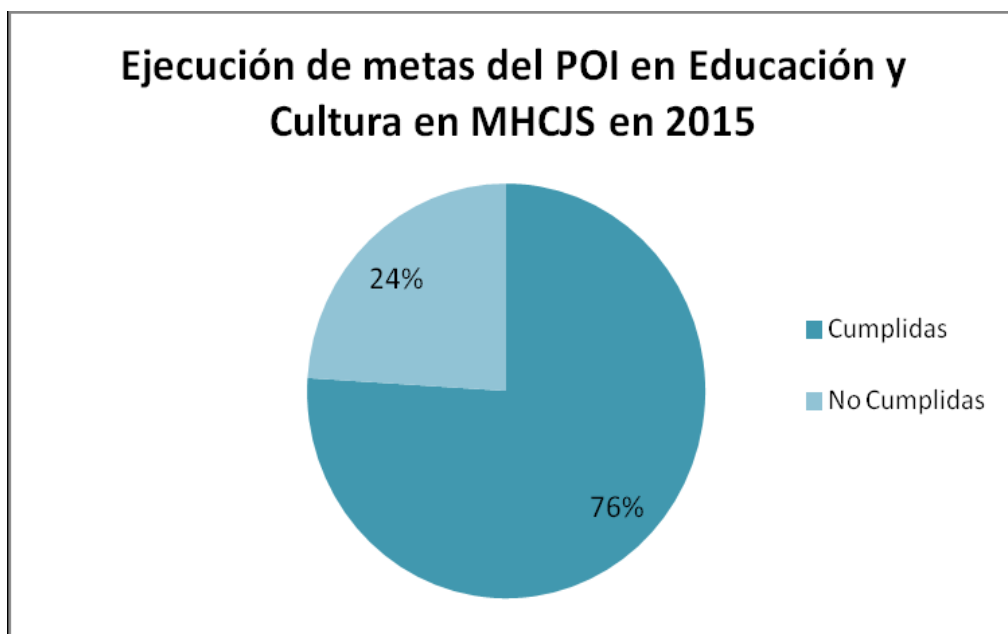
1. Se presenta a la Junta Administrativa el Informe del Plan Operativo Institucional del año 2015, para su aprobación.

Seguimiento de metas anuales por programa:

A continuación se presenta la Matriz de Resultados por Programa, en que resume el resultado de las metas del Área de Servicios Museológicos en el año 2015:

ANEXO 1: MATRIZ DE RESULTADOS POR PROGRAMA (MRP)												
Institución: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría												
Programa: Servicios Museológicos												
Año: 2015												
Objetivos Estratégicos Institucionales relacionados: Objetivos Estratégicos Institucionales relacionados: 1. Ofrecer una infraestructura acorde con las necesidades y exigencias de la museología contemporánea para mejorar los servicios que ofrece el museo a la población nacional y extranjera. 2. Difundir el mensaje histórico cultural de acuerdo con la misión institucional del museo, para fortalecer la conciencia cívica de los costarricenses. 3. Atender la demanda de servicios culturales, solicitados por la ciudadanía, para el enriquecimiento de su acervo cultural. 4. Promover el encuentro ciudadano por medio de diversas actividades culturales con el fin de lograr un mejor conocimiento y participación en la realidad nacional.												
Productos (a)	Objetivos Estratégicos del Programa (b)	Indicadores (c)	Fórmula (d)	Desempeño Histórico (e)			Metas (f)	Alcanzado		Porcentajes de Cumplimiento de las metas anuales		Observaciones (k)
				2012	2013	2014		2015	Expresión numérica (g)	Resultado (h)	(i) =(h)/(f)*100	
1. Producto: Servicios Educativos y Culturales Usuario: Población costarricense Beneficiarios: Población costarricense	1.1 Desarrollar actividades educativas y culturales sobre el mensaje cívico-histórico de la Campaña Nacional y la cultura alajuelense.	Número de proyectos culturales y educativos realizados.	Proyectos culturales y educativos realizados en el 2015	0	0	0	25	19	19	76%	Meta no cumplida	
2. Producto: Conservación del patrimonio Usuarios: Población costarricense Beneficiarios: Población costarricense	2.1 Desarrollar proyectos de conservación que revitalicen la infraestructura patrimonial y el patrimonio histórico.	Número de proyectos de conservación realizados.	Proyectos de conservación realizados en el 2015	0	0	0	5	1	1	20%	Meta no cumplida	

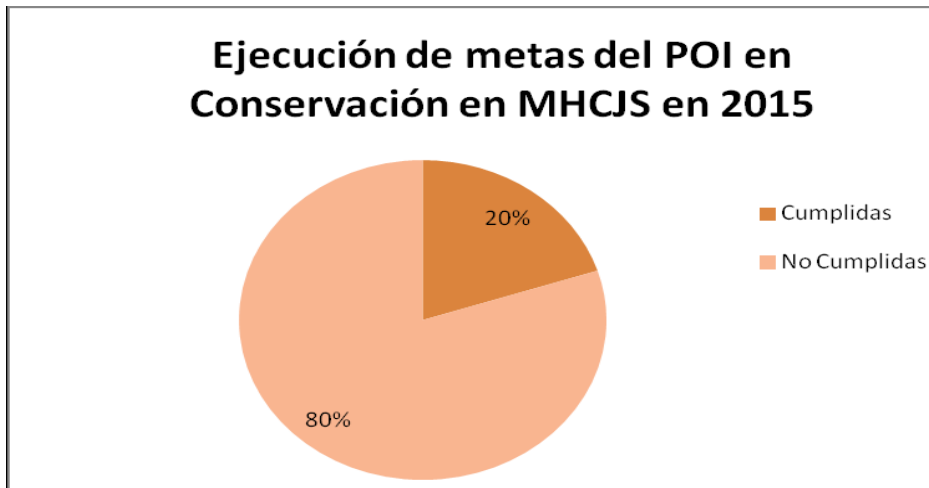
Nombre del responsable que suministra la información: Priscila Alfaro Segura
Cargo: Directora General
Dirección de correo electrónico: direccion@mhcsj.go.cr
Teléfono: 2441-4775/ 2442-1838



A continuación se resumen los proyectos ejecutados en el año 2015:

Proyectos ejecutados en el año 2015 Actividades educativas y culturales		
Nombre del Proyecto	Cantidad de actividades	Beneficiarios
Talleres de Verano	8 talleres	60
Tambores y Proclamas	5 presentaciones	500
Visitas Guiadas	40 visitas guiadas	1.108
Teatralizadas		
Héroes visitan comunidades	16 presentaciones	2.839
Talleres de Vacaciones	2 talleres (3 días)+ campamento	34
Gira “Sobre los pasos de nuestros héroes”	6 giras sección Atenas-San Mateo y 2 giras sección San José-Puntarenas	299
Conmemoraciones	Batalla de Santa Rosa, Batalla de Rivas, Golpe de estado de Juan Rafael Mora Porras, Independencia, Fusilamiento de Mora y	487

	Cañas	
Gira Cuentos de Campaña	30 visitas a escuelas	8986
Obra de Teatro "A la calle con el 56"	8 presentaciones en comunidades	1277
Obra de Teatro Pancha Carrasco	5 funciones	869
Taller Ruta de los Héroes	3 talleres en comunidades	71
Teatro al Medio Día	32 funciones	1994
Festival de Teatro Infantil	10 funciones	1213
Música en el Museo	8 funciones	195
Festival de la Cultura Alajuelense	8 presentaciones	464
Jornada Cultural Francisca Carrasco	12 actividades	2121
Talleres artísticos	2 talleres	43
Exposición "Mora y Cañas" en Golfito	1 exposición	594
Exposiciones temporales	11 exposiciones	2287
Total	182	25,441

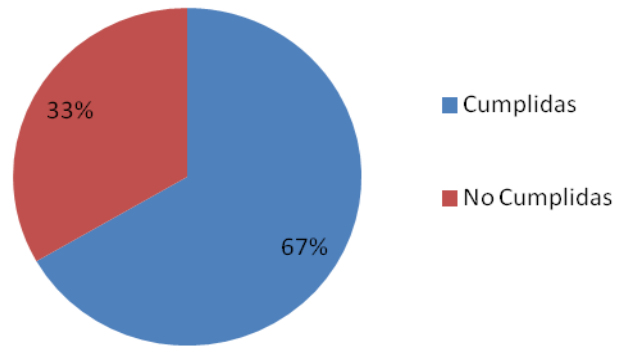


Proyectos ejecutados en el año 2015		
Conservación		
Nombre del Proyecto	Cantidad de actividades	Realizado por
Restauración de papel y obra pictórica	7 documentos 10 obras de arte	Archivo Nacional CONARTE

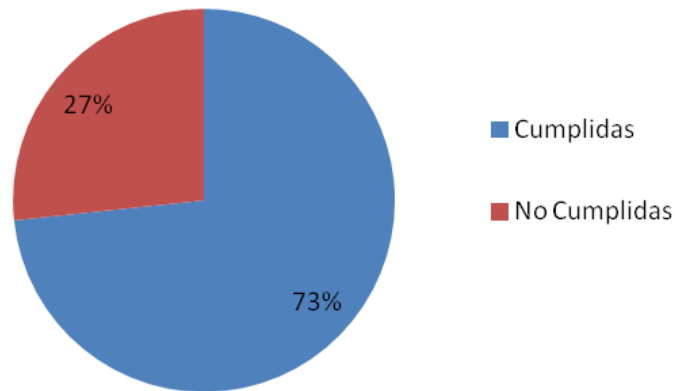
Resumen Metas de indicadores de los programas sustantivos

Categoría de Valoración	Total de Metas Programadas	Número de Metas
Cumplidas	30	20
No Cumplidas		10
TOTALES		

Resumen de metas cumplidas y no cumplidas por el MHCJS en 2015



Resumen de metas cumplidas y no cumplidas por el MHCJS en 2015 con inclusión de procesos en contratación



-El Lic. Rafael Ángel Méndez Alfaro, realiza las siguientes observaciones:

1. Actualización de la página Web, ya que le preocupa que la última vez que ingresó a esta habían actividades del año 2014.
2. Subsanan el tema de los procesos infructuosos, ya que no puede hacerse de esto una práctica cotidiana o aceptable, estos deben ser más exitosos con más precisión en su ejecución.
3. Solicita el pronto análisis del calendario final de las actividades programadas para el 2016, con el fin
4. Recomienda a la Directora General hacer una amonestación oral y escrita, al Contador General del Museo, ya que el proceso de cobranza a la Cafetería no se hizo a tiempo.

-La Directora General aclara que efectivamente el año pasado se contrató a una empresa para que se encargara de la actualización de la página, indica que lo único que falta de actualizar es el catálogo en línea y también se quiere agregar un formulario para la solicitud de espacios. Procede a presentar el estado actual de la página web de Museo.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con las observaciones y toman el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. **SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, SE MEJOREN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA EVITAR QUE SE DEN PROCESOS INFRUCTUOSOS.---**
2. **RECOMENDAR A LA LICENCIADA PRISCILA ALFARO SEGURA, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO AMONESTAR ORAL Y POR ESCRITO, AL CONTADOR GENERAL DEL MUSEO, POR LA INFORMACIÓN TARDÍA EN EL ATRASO DEL PAGO DE LA CAFETERÍA.---**

VOTACIÓN: Unánime.

-Una vez analizado y discutido el Plan Operativo Institucional del año 2015, la Junta Administrativa procede a tomar el acuerdo correspondiente:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2015, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Se presentan especificaciones técnicas para contratar una empresa que realice el plan de emergencia de este Museo.

-Los miembros de la Junta Administrativa sugieren a la Dirección General revisar el protocolo para los visitantes de la Azotea.

Una vez analizadas las especificaciones técnicas los miembros de la Junta Administrativa proceden a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL INICIO DE LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.--

VOTACIÓN: Unánime.

3. Se informa a la Junta Administrativa que se ofrecerá al público Talleres de Verano, impartidos por el personal del Museo entre el 19 y el 29 de enero 2016, de los cuáles los cupos están llenos.

-Se dan por informados.

4. El día 29 de enero a las 3p.m., se realizará el tradicional Rosario del Niño, actividad cultural que se realiza cada año, a la cual se invita cordialmente a los miembros de la Junta Administrativa, y además se solicita a la Junta recursos de la caja chica por un monto de cien mil colones, para la compra de un refrigerio para los asistentes y bolsitas de confites para los niños. Esta es una actividad tradicional en el Museo, a la que asisten alrededor de 300 a 350 personas usualmente. Se realizará en el Anfiteatro del Museo a cargo del Coro Aurora.

-Los miembros de la Junta Administrativa agradecen la invitación y proceden a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL GASTO DE CAJA CHICA POR UN MONTO DE CIEN MIL COLONES (¢100.000.00), PARA LA COMPRA DE REFRIGERIO PARA LOS ASISTENTES AL TRADICIONAL REZO DEL NIÑO EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA Y BOLSITAS DE CONFITES PARA LOS NIÑOS.---

VOTACIÓN: Unánime.

5. Se comunica a la Junta Administrativa que el sábado 30 de enero se realizará el tradicional evento de celebración del Día Nacional de la Poesía Jorge Debravo, en que se realizará la fábrica de Poemas, un recital de Poesía y Conversatorio con Poetas en la Plaza Francisca Carrasco, se brindará un pequeño refrigerio a los poetas.

Se dan por informados.

6. Se solicita a la Junta establecer una sesión extraordinaria extendida para analizar la Planificación Estratégica y el Control Interno Institucional.

Analizado y discutido el tema se toma el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, EL MARTES 02 DE FEBRERO DE 2016, A LA 1:00 P.M, PARA EL ANALICES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, USOS DE ESPACIOS DEL MUSEO, EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y CONTROL DE ACUERDOS AÑO DOS MIL QUINCE.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO QUINTO: Convenio de Cooperación.

Se conoce oficio ASM-MHCJS-011-2016, del Msc. Adrián Chaves Marín, donde presenta el Convenio de Cooperación entre el Centro de Documentación del Centro de Investigación y Culturas Latinoamericanas (CIICLA), de la Universidad de Costa Rica y el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, documento elaborado por la señora María Elena Céspedes, encargada de dicho Centro, en este convenio se pone a disposición del Museo los equipos tecnológicos con que cuenta el Centro, para reproducir digitalmente algunos de los documentos de interés histórico con que cuenta el Centro de Investigación y Documentación Rafael Obregón Loría, de este Museo.

Se procede a hacer las siguientes observaciones al documento:

1. Agregar un punto al Convenio, donde se estipule que el CIICLA, garantiza una colección específica de documentos del Museo, donde se visualice claramente la fuente, es decir el nombre completo del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.
2. En la cláusula tercera, se debe indicar que el Museo se reserva el derecho de restringir el préstamo de algunos documentos, en caso de que se vean afectados estos en su traslado o manipulación.

Una vez revisado y discutido el Convenio de Cooperación se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CULTURAS LATINOAMERICANAS (CIICLA), DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, E INCORPORAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES REALIZADAS POR ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA:

- 1. AGREGAR UN PUNTO AL CONVENIO, DONDE SE ESTIPULE QUE EL CIICLA, GARANTIZA UNA COLECCIÓN ESPECÍFICA DE DOCUMENTOS DEL MUSEO,**

DONDE SE VISUALICE CLARAMENTE LA FUENTE, ES DECIR EL NOMBRE COMPLETO DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.

2. EN LA CLÁUSULA TERCERA, SE DEBE INDICAR QUE EL MUSEO SE RESERVA EL DERECHO DE RESTRINGIR EL PRÉSTAMO DE ALGUNOS DOCUMENTOS, EN CASO DE QUE SE VEAN AFECTADOS ESTOS EN SU TRASLADO O MANIPULACIÓN.

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Informe de Ejecución del Presupuesto, IV Trimestre del 2015.

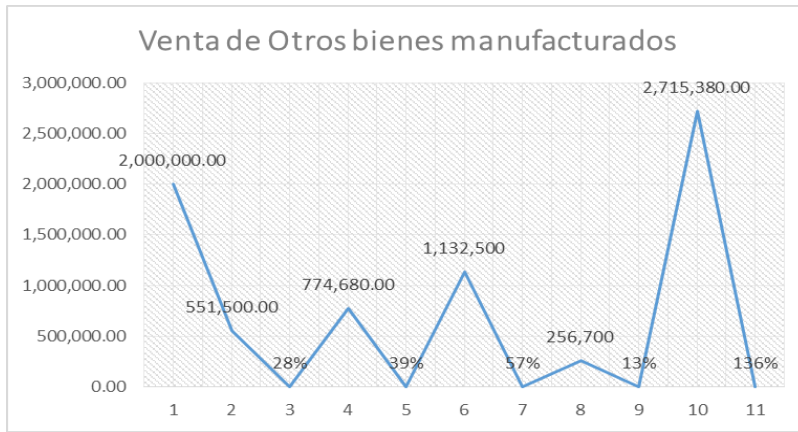
Se presenta a conocimiento de los miembros de Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el resumen de la Ejecución del Presupuesto Ordinario 2015 correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2015, siendo esta a su vez la liquidación de la ejecución presupuestaria del Mismo.

En este informe se analiza cual ha sido el comportamiento de la ejecución presupuestaria para el trimestre, así como del periodo en general, tanto en el Ingreso, el Egreso, la ejecución por programas y el superávit del periodo.

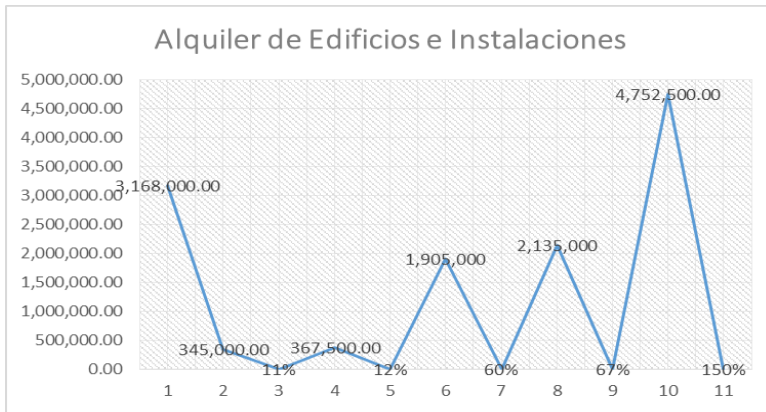
Presupuesto de Ingresos

Ingresos Consolidados Presupuesto Ordinario 2.015		I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Acumulado	
Clasificación Económica	Presupuesto Total	Ingresos del Periodo	Porcentaje de Ejecucion	Ingresos del Periodo	Porcentaje de Ejecucion	Ingresos del Periodo	Porcentaje de ejecución	Ingresos del Periodo	Porcentaje de Ejecucion	Total Ingresos	Porcentaje de Ejecucion
Venta de Otros bienes manufacturados	2,000,000.00	551,500.00	28%	774,680.00	39%	1,132,500	57%	256,700	13%	2,715,380.00	136%
Alquiler de Edificios e Instalaciones	3,168,000.00	345,000.00	11%	367,500.00	12%	1,905,000	60%	2,135,000	67%	4,752,500.00	150%
Otros <u>Servicios</u>	8,440,000.00	678,000.00	8%	420,000.00	5%	1,517,000	18%	686,056	8%	3,301,056.00	39%
Transferencias Corrientes	620,117,430.00	104,102,690.00	17%	162,300,000.00	26%	102,241,970	16%	251,472,770	41%	620,117,430.00	100%
Recursos Vigencias Anteriores	228,386,598.28	0	0%	0	0%		0%		0%	0.00	0%
Total	862,112,028.28	105,677,190.00	12%	163,862,180.00	19%	106,796,470	12%	254,550,526	30%	630,886,366.00	73%

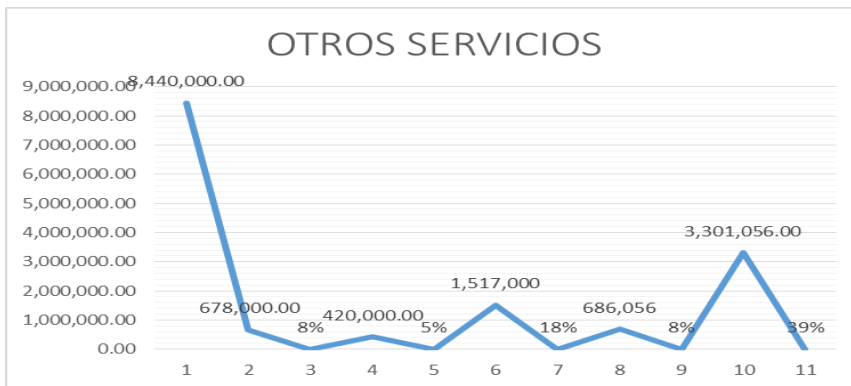
- Venta de Bienes Manufacturados



- Alquiler de Edificios e Instalaciones

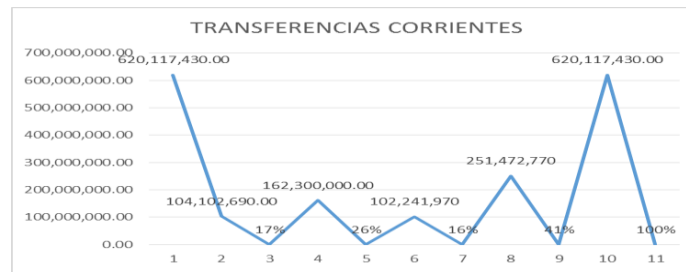


- Otros Servicios



Otros Servicios		I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Acumulado	
Clasificación Económica	Presupuesto Total	Ingresos del	Porcentaje	Ingresos del	Porcentaje	Ingresos del	Porcentaje de	Ingresos del	Porcentaje	Total Ingresos	Porcentaje de
		Periodo	de Ejecucion	Periodo	de Ejecucion	Periodo	ejecucion	Periodo	de Ejecucion		
Alquiler de Tienda	1,800,000.00	0	0%	-	0%	0.00	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Alquiler de Cafetería	2,640,000.00	630,000.00	24%	420,000.00	16%	420,000.00	15.91%	-	0.00%	1,470,000.00	55.68%
Entradas al Museo	2,000,000.00	48,000.00	2%		0%	132,000.00	6.60%	5,000.00	0.25%	185,000.00	9.25%
Entradas al Auditorio	2,000,000.00	0	0%		0%	965,000.00	48.25%	681,056.00	34.05%	1,646,056.00	82.30%
Total	8,440,000.00	678,000.00	8%	420,000.00	5%	1,517,000.00	18%	686,056.00	8%	3,301,056.00	39%

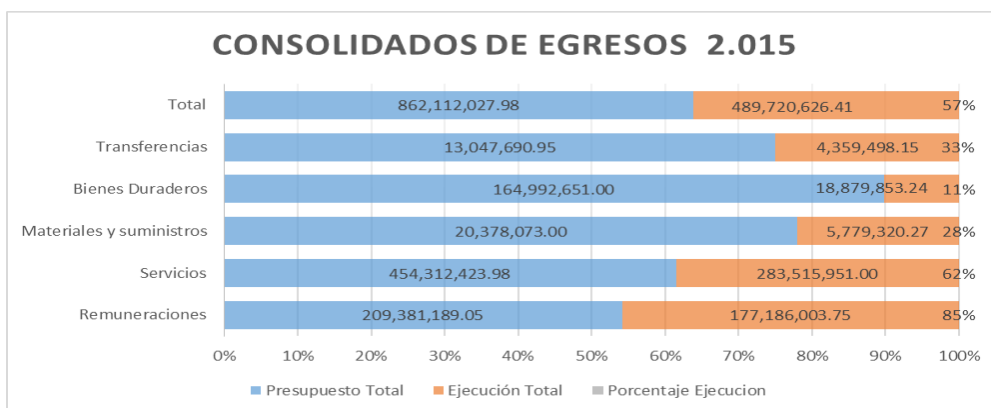
- **Transferencia de Gobierno**



Egresos

El presupuesto de Egresos para este periodo fue de 862.1 millones de colones y se ejecutaron al cierre del periodo 489.7 millones para una ejecución de un 57% del presupuesto.

Egresos Consolidados Presupuesto Ordinario 2.015		I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Acumulado	
Clasificación Económica	Presupuesto Total	Egresos del	Porcentaje	Egresos del	Porcentaje	Egresos del	Porcentaje de	Egresos del	Porcentaje de	Egresos del	Porcentaje de
		Periodo	de Ejecucion	Periodo	de Ejecucion	Periodo	ejecucion	Periodo	Ejecucion		
0 REMUNERACIONES	209,381,189.05	49,054,331.10	23.43%	38,315,970.50	18.30%	39,033,965.50	18.64%	50,781,736.65	24.25%	177,186,003.75	84.62%
1 SERVICIOS	454,312,423.98	29,683,450.13	6.53%	65,806,469.51	14.48%	104,723,699.21	23.05%	83,302,332.16	18.34%	283,515,951.01	62.41%
2 MATERIALES Y SUMINI	20,378,073.00	211,037.92	1.04%	1,364,762.92	6.70%	120,958.47	0.59%	4,082,560.96	20.03%	5,779,320.27	28.36%
5 BIENES DURADEROS	164,992,651.00	2,515,000.00	1.52%	2,729,209.70	1.65%	4,679,372.12	2.84%	8,956,271.42	5.43%	18,879,853.24	11.44%
6 TRANSFERENCIAS	13,047,690.95	4,359,498.15	33.41%	-	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4,359,498.15	33.41%
9 CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	0.00		0.00	0.00%
Total	862,112,027.98	85,823,317.30	9.96%	108,216,412.63	13%	148,557,995.30	17%	147,122,901.19	17%	489,720,626.42	57%



Núm. Prog.	Sub Partida	Objeto solicitado en la Compra	Nº Oficio de Trámite	Fecha subido compra red	Nº Contratacion	Monto Adjudicado
802	1.04.04	Servicio de Auditoria Externa	CA-MHCJS-092-2.015	11/08/2015	2015LA-000064-75102	4,895,396.00
802	1.08.08	Restauración de Murales	CA-MHCJS-088-2.015	11/08/2015	2015LA-000059-74900	14,450,000.00
802	1.03.03	Impresión de Libros y Otros	CA-MHCJS-165-2015	22/10/2015	2015LA-000071-75102	13,200,000.00
802	5.01.99	Sistema de Climatización	CA-MHCJS-128-2.015	05/10/2015	2015CD-000725-2015	157,863,844.50
Total de Procesos que se adjudicaron por la JunTa Administrativa en el 2015 y se trasladan al 2.016						190,409,240.50
Monto total de la Ejecucion al 31/12/15						478,680,626.42
Monto total de recurso ejecutados y adjudicados al 31/12/2015						669,089,866.92
Porcentaje de Ejecucion						77.61%

Ejecución por Programa

Apoyo Administrativo

Egresos Apoyo Administrativo Presupuesto Ordinario 2.015		I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Acumulado	
Clasificación Economica	Presupuesto Total	Egresos del Periodo	Porcentaje de Ejecucion	Egresos del Periodo	Porcentaje de Ejecucion	Egresos del Periodo	Porcentaje de ejecucion	Egresos del Periodo	Porcentaje de Ejecucion	Egresos del Periodo	Porcentaje de Ejecucion
0 REMUNERACIONES	119,795,804.45	27,101,844.85	22.62%	20,601,555.60	17.20%	20,821,043.25	17.38%	27,487,643.30	22.95%	96,012,087.00	80.15%
1 SERVICIOS	218,467,809.00	24,651,959.33	11.28%	46,501,197.51	21.29%	32,707,350.50	14.97%	63,036,484.82	28.85%	166,896,992.16	76.39%
2 MATERIALES Y SUMINIST	10,928,073.00	119,632.92	1.09%	806,327.92	7.38%	90,358.47	0.83%	1,925,990.60	17.62%	2,942,309.91	26.92%
5 BIENES DURADEROS	24,342,651.00	0	0.00%	136,935.35	0.56%	3,400,188.08	13.97%	3,862,000.00	15.87%	7,399,123.43	30.40%
6 TRANSFERENCIAS	10,107,284.25	4,359,498.15	43.13%	-	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4,359,498.15	43.13%
9 CUENTAS ESPECIALES	0	0	0.00%	-	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Total	383,641,621.70	56,232,935.25	15%	68,046,016.38	18%	57,018,940.30	15%	96,312,118.72	25%	277,610,010.65	72%

Servicios Museológicos

Egresos Servicios Museológicos Presupuesto Ordinario 2.015		I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Acumulado	
Clasificación Económica	Presupuesto Total	Egresos del Periodo	Porcentaje de Ejecucion	Egresos del Periodo	Porcentaje de Ejecucion	Egresos del Periodo	Porcentaje de Ejecucion	Egresos del Periodo	Porcentaje de Ejecucion	Egresos del Periodo	Porcentaje de Ejecucion
0 REMUNERACIONES	89,585,384.60	21,952,486.25	24.50%	17,714,414.90	19.77%	18,212,922.25	20.33%	23,294,093.35	26.00%	81,173,916.75	91%
1 SERVICIOS	249,977,184.98	5,031,490.80	2.01%	19,305,272.00	7.72%	72,016,348.71	28.81%	20,265,847.34	8.11%	116,618,958.85	47%
2 MATERIALES Y SUMINISTR	9,850,000.00	91,405.00	0.93%	545,800.00	5.54%	30,600.00	0.31%	2,156,570.36	21.89%	2,824,375.36	29%
5 BIENES DURADEROS	133,000,000.00	2,515,000.00	1.89%	2,604,909.35	1.96%	1,279,184.04	0.96%	5,094,271.42	3.83%	11,493,364.81	9%
6 TRANSFERENCIAS	2,940,406.70	0	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0%
9 CUENTAS ESPECIALES	0	0	0.00%	0	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0%
Total	485,352,978.28	29,590,382.05	6%	40,170,396.25	8%	91,539,055.00	19%	50,810,782.47	10%	212,110,615.77	44%

Determinación del Superávit 2015.

		REAL	PRESUPUESTO	Superávit o Déficit
mhcjs	Ingresos al 31/12/05	630,886,366.00	862,112,028.28	231,225,662.28
	Egresos al 31/12/15	478,680,626.42	862,112,027.98	383,431,401.56
	Superávit al 31/12/15	152,205,739.58	0.00	152,205,739.28

Al cierre de este periodo presupuestario tenemos que el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría tiene un Superávit del periodo 2015 producto de la relación Ingreso Real vs Egresos Real de ¢ 152.205.739.58.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE E INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI-2015, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Modificaciones Presupuestarias.

1. Se presenta para su atención la Circular MCJ-DFC-33.2016, remitida por Elizabeth Matarrita Saborío, Sub Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura, para que la Junta tome un acuerdo mediante el cual se norme la cantidad total de modificaciones presupuestarias que la Junta autorizaría para el periodo presupuestario 2016. En este sentido esta administración recomienda que se

mantenga el acuerdo tomado el año pasado en el tanto se ajusta a la Norma Presupuestaria establecida para este fin.

Analizada y discutida la Circular MCJ-DFC-33-2016, los miembros de la Junta Administrativa toman el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ESTABLECER HASTA CUATRO MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DURANTE ESTE AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ESTO EN ATENCIÓN A LA CIRCULAR MCJ-DFC-33-2016, EMITIDA POR LA SEÑORA ELIZABETH MATARRITA SABORÍO, DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Se presenta a conocimiento y aprobación de esta Junta Administrativa la Modificación Presupuestaria N°01-2016.

Justificación:

1. Se modifican estos recursos con el fin de dar contenido presupuestario a los procesos de contratación que quedaron adjudicados al cierre del periodo, pero sin formalizar su contratación, como lo son Impresión de Material Bibliográfico, Auditoría Externa, Restauración de Murales y Climatización. También se le dan recursos presupuestarios a las sub partidas de bienes y servicios que se subieron a contratación y fueron devueltas por la Proveeduría Institucional. Debitando estos recursos de la sub partida 5.02.99, Otras Construcciones Adiciones y Mejoras.

2. Se requiere darle contenido presupuestario a la sub partida 0.01.02, Tiempo Extraordinario en 2 millones de colones, para atender los requerimientos que la institución tiene en los servicios que presta al público en horas fuera del horario normal para algunos funcionarios. Estos recursos se obtienen de la sub partida 0.01.01, Sueldos para Cargos Fijos.

3. Se aumenta en un millón de colones la reserva en las sub partida 6.03.01, Prestaciones Legales, para atender los compromisos de jubilación de Don Luis Jiménez Rodríguez, así como la liquidación al Sr. Alfredo Salazar Torres. Estos recursos se obtienen de la sub partida 5.99.03 Bienes Intangibles.

4. Se aumenta la sub partida 1.04.99 en 2 millones de colones para aumentar la reserva a 6 millones de colones, para la confección de la exposición sobre el 160 Aniversario de la Campaña Nacional. Se toman estos recursos de la sub partida 2.01.99 Otros Productos Químicos.

Una vez analizada y discutida la modificación presupuestaria N°01-2016, se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-
2016, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN
SANTAMARÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

Modificación Consolidada N° 001-2.016					
Código	Sub partida	Saldo actual	aumentar	rebajar	saldo
0.02.01	Tiempo Extraordinario	-	2,000,000.00		2,000,000.00
1.03.01	Información	500,000.00	2,000,000.00	-	2,500,000.00
1.03.03	Impresión Encuadernación y Otros	7,000,000.00	13,200,000.00	-	20,200,000.00
1.04.03	Servicios de Ingeniería	6,000,000.00	10,000,000.00	-	16,000,000.00
1.04.04	Servicios en Ciencias Económicas	10,000,000.00	5,000,000.00		15,000,000.00
1.04.99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	71,561,155.00	10,200,000.00		81,761,155.00
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales	11,991,186.00	1,800,000.00		13,791,186.00
1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	16,500,000.00	15,690,000.00		32,190,000.00
1.08.07	Mantenimiento y Reparación de Equipo y M	-	9,250,000.00		9,250,000.00
1.08.08	Mantenimiento y Reparación de Equipo de	1,500,000.00	500,000.00		2,000,000.00
2.01.04	Tintas Pinturas y Diluyentes	500,000.00	500,000.00		1,000,000.00
2.03.01	Materiales y Productos Metálicos	200,000.00	600,000.00		800,000.00
2.03.04	Materiales y Productos Electricos Telef. Co	500,000.00	2,580,000.00		3,080,000.00
2.04.01	Herramientas e Instrumentos	100,000.00	1,186,000.00		1,286,000.00
2.99.01	Utiles y Materiales de Oficina y Computo	500,000.00	1,300,000.00		1,800,000.00
2.99.03	Productos de Papel Cartón e Impresos	427,104.40	500,000.00		927,104.40
2.99.04	Textiles y Vestuarios	500,000.00	1,000,000.00		1,500,000.00
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	-	4,000,000.00		4,000,000.00
5.01.05	Equipo y Programas de Computo	-	4,000,000.00		4,000,000.00
5.01.07	Equipo y Mobiliario Educativo y Recreati	0.00	1,500,000.00		1,500,000.00
5.03.01	Prestaciones Legales	3,500,000.00	1,000,000.00		4,500,000.00
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	92,392,779.40		2,000,000.00	90,392,779.40
1.02.99	Otros Servicios Basicos	2,750,000.00		500,000.00	2,250,000.00
1.06.01	Seguros	4,000,000.00		2,000,000.00	2,000,000.00
1.08.04	Mantenimiento Equipo para la producción	1,000,000.00		306,000.00	694,000.00
2.01.99	Otros Productos Quimicos	7,750,000.00		2,000,000.00	
5.02.99	Otras Construcciones Adiciones y Mejoras	80,000,000.00		80,000,000.00	-
5.99.03	Bienes Intangibles	2,000,000.00		1,000,000.00	1,000,000.00
Totales		321,172,224.80	87,806,000.00	87,806,000.00	315,422,224.80

VOTACIÓN: Unánime.

3. Se solicita a la Junta Administrativa la revalidación del inicio de los siguientes procesos que quedaron pendientes del 2015:

1. Contratación para la Producción de Audiovisual.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE UN AUDIOVISUAL, CON EL FIN DE BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN MEDIANTE LA PÁGINA WEB Y LA APERTURA DE CIERTAS ACTIVIDADES EN EL AUDITORIO DEL MUSEO. ESTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Contratación para mantenimiento correctivo y preventivo de los sistemas de incendio, seguridad y vigilancia.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS SISTEMAS DE INCENDIO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

3. Diagnóstico Red Eléctrica y consultoría instalación Pararrayos.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA RED ELÉCTRICA Y LA CONSULTORÍA DE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN POR PARARRAYOS PARA LOS SISTEMAS DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

4. Readequación del Espacio Físico y Mobiliario de la Biblioteca.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA O PERSONA, PARA LA READECUACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO Y MOBILIARIO DE LA BIBLIOTECA DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. ESTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.---

VOTACIÓN: Unánime.

5. Contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras del Museo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS DEL MUSEO (QUE NO LAS CUBRE LA GARANTÍA). –

VOTACIÓN: Unánime.

6. Compra Mobiliario Educativo y de Oficina.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EDUCATIVO Y DE OFICINA, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.---

VOTACIÓN: Unánime.

7. Servicio Hospedaje Web.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE HOSPEDAJE WEB, PARA COLOCAR EL SERVICIO DE CONSULTA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA EN LÍNEA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.---

VOTACIÓN: Unánime.

8. Restauración de Mobiliario (Sillas metálicas, sillas de madera, Restauración de podio institucional).

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DE MOBILIARIO DEL MUSEO, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.---

VOTACIÓN: Unánime.

9. Herramientas e Instrumentos.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE COMPRA DE HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS, PARA USO DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---

VOTACIÓN: Unánime.

10. Compra de Materiales Eléctricos y de Computación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE COMPUTACIÓN. ---

VOTACIÓN: Unánime.

11. Compra de Útiles, Materiales de Oficina y Cómputo.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE ÚTILES, MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO.---

VOTACIÓN: Unánime.

12. Contratación para la confección de una bandeja metálica.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA CONFECCIÓN DE UNA BANDEJA METÁLICA PARA ATENDER EL PROCESO DE RESTAURACIÓN DE LA BANDERA CUBANA, PATRIMONIO DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. —

VOTACIÓN: Unánime.

13. Pasajes aéreos de la restauradora de la Bandera de Cuba.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS PASAJES AÉREOS DE LA RESTAURADORA CUBANA QUE APOYARÁ AL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN

**SANTAMARÍA, EN LA RESTAURACIÓN DE LA BANDERA
DE CUBA.---**

VOTACIÓN: Unánime.

**14. Contratación de un consultor para el análisis y seguimiento del Proyecto de
Climatización.**

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UN
CONSULTOR PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DEL
PROYECTO DE CLIMATIZACIÓN DE LOS DIFERENTES
ESPACIOS DEL MUSEO.---**

VOTACIÓN: Unánime.

15. Compra de mobiliario educativo y de oficina.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, PARA EL
MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE
ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.---**

VOTACIÓN: Unánime.

16. Compra de productos de papel, cartón e impresos.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**INICIAR EL PROCESO DE COMPRA DE PRODUCTOS DE
PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS.---**

VOTACIÓN: Unánime.

17. Compra de mobiliario educativo y de oficina, (Carretilla metálica para la biblioteca, pizarras Acrílicas con base y rodines para salas educativas, estantes de madera, dos mesas redondas de madera para reuniones, y sillas de madera, escalera plegable multiuso, escalera plegable de biblioteca, Juego de sillones para la Dirección General).

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EDUCATIVO Y DE OFICINA, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO OCTAVO: Resolución Recurso de Revocatoria.

Se presenta resolución remitida por la Asesoría Legal, sobre el recurso de revocatoria interpuesto por la empresa AC DEPOT, S.A, en contra del acto de Adjudicación de la Contratación Directa N° 2015CD-000725-75102, “Implementación, Instalación y puesta en marcha de un sistema de Aire Acondicionado para las Instalaciones del Museo Juan Santamaría”, recaído a favor de CENTRO CARS, S.A.

Una vez analizada y discutida la resolución se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS, 84, 85, 86, 88, 91 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA; 136 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, SE RESUELVE: I) DECLARAR SIN LUGAR EL RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR LA EMPRESA AC DEPOT S.A, CÉDULA JURÍDICA NÚMERO 3-101-356578, EN CONTRA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN NÚMERO 00-725-751 DE

LAS 11:05 HORAS DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2015CD-000725-75102 PROMOVIDA POR EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD- MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA CON AUTORIZACIÓN DEL ENTE CONTRALOR, SEGÚN OFICIO NÚMERO DCA-2010 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2015, CUYO OBJETO DE CONTRATACIÓN ES “IMPLEMENTACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS INSTALACIONES DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA” . II CONFIRMAR EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, Y ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 786-2015 DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2015. .NOTIFIQUESE...---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO NOVENO: Reapertura del fondo de Caja Chica.

El Contador General solicita a la Junta Administrativa la reapertura del fondo de Caja Chica para el año 2016, manteniéndose el mismo monto de un millón de colones (¢1.000.000.00).

Conforme a la solicitud los miembros de la Junta Administrativa proceden a tomar el correspondiente acuerdo.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR LA REAPERTURA DEL FONDO DE CAJA CHICA PARA EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, MANTENIÉNDOSE EL MONTO EN UN MILLÓN DE COLONES (¢1.000.000.00).---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO DECIMO: Correspondencia.

1. Oficio, OLA-1959-2015, de fecha 28 de diciembre de 2015. De la Licda. Brigette Alfaro Sánchez. Trabajadora Social, PANI, Oficina Local de Alajuela.

Solicita el Salón Multiuso, para las reuniones mensuales (11 jueves), de 1:00 p.m a 4:00 p.m, para dar continuidad al proceso de ejecución del Plan Cantonal 2015-2017.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL PRÉSTAMO EXONERADO DEL SALÓN MULTIUSO, A LA LICDA. BRIGETTE ALFARO SÁNCHEZ, TRABAJADORA SOCIAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, PARA REUNIONES MENSUALES (11 JUEVES), DE 1:00 P.M A 4:00 P.M, QUE DARÁN CONTINUIDAD AL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PLAN CANTONAL 2015-2017, ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DE ESPACIO EN LAS FECHAS SOLICITADAS.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Nota de fecha 04 de enero de 2016, del señor Álvaro Vega Rodríguez, Presidente Filial Alajuela, ASCADA. Solicita el Auditorio para impartir durante el año 2016, charlas sobre Alzheimer y otras Demencias Asociadas, los primeros miércoles de cada mes del presente año de 3:00 p.m a 5:00 p.m, iniciando el 3 de febrero. También solicita permiso para pedir a los asistentes una colaboración voluntaria al final de la charla, para sufragar gastos de fotocopias, afiches, llamadas telefónicas, mantenimiento del video beam, entre otras.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INFORMARLE AL SEÑOR ÁLVARO VEGA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA FILIAL DE ALAJUELA, ASCADA, QUE LAMENTABLEMENTE NO SE LE PUEDE EXONERAR EL USO DEL AUDITORIO, PARA REALIZAR CHARLAS

DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SOBRE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS ASOCIADAS; YA QUE DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL MUSEO Y DE ACUERDO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA EXONERAR DE ESTE PAGO, ESTA ACTIVIDAD NO ES ACORDE A LA MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.---

VOTACIÓN: Unánime.

3. Nota de fecha 05 de enero de 2016. Del señor José Alfredo Ulloa Peñaranda, Alaputenses Cuenteros de Alajuela la Villa Hermosa. Solicita la Sala Multiuso para el taller de Cuentería los martes de 6:30 p.m a 9:00 p.m. Y el Auditorio los primeros jueves de cada mes de 6:30 a 9:00 p.m, para presentar la tradicional noche de cuentos, espectáculo gratuito abierto al público, esto sería de los meses de febrero a diciembre del 2016. También solicitan permiso para cuando algún compañero sea invitado a festivales fuera del país, poder pasar el sombrero, puesto que generalmente la invitación no contempla el 100% de los gastos sino que ofrece sola una parte. Reiteran el cuidado de las instalaciones y el respeto a las normas establecidas por la institución.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

- 1. APROBAR EL PRÉSTAMO EXONERADO AL SEÑOR JOSÉ ALFREDO ULLOA PEÑARANDA, ALAPUTENSES CUENTEROS DE ALAJUELA LA VILLA HERMOSA, DE LA SALA MULTIUSO PARA EL TALLER DE CUENTERÍA LOS MARTES DE 6:30 P.M A 9:00 P.M, Y EL AUDITORIO LOS PRIMEROS JUEVES DE CADA MES DE 6:30 P.M A 9:00 P.M, PARA PRESENTAR LA TRADICIONAL NOCHE DE CUENTOS, ESPECTÁCULO GRATUITO ABIERTO AL PÚBLICO, EN LOS MESES DE FEBRERO A DICIEMBRE DEL 2016. ESTO SUJETO A LA DISPOSICIÓN DE ESPACIO EN LAS FECHAS SOLICITADAS.**
- 2. DENEGAR EL PERMISO PARA SOLICITAR CUALQUIER CUOTA VOLUNTARIA O PASAR EL SOMBRERO AL PÚBLICO PRESENTE, DE INCURRIR EN DESACATO A ESTA NORMA NO SE LES AUTORIZARÁ MÁS EL**

PRÉSTAMO EXONERADO DE CUALQUIER ESPACIO EN EL MUSEO.---

VOTACIÓN: Unánime.

4. Nota de fecha 05 de enero de 2016. Natalia Cuello Romero, Grupo de Teatro. Solicitan Salón Multiuso todos los sábados de 6:00 p.m a 9:00 p.m, para continuar con las propuestas teatrales que han surgido durante el taller, y sería de gran ayuda seguir contando con un lugar fijo en el que se pueda continuar la experiencia.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INFORMARLE A LA SEÑORITA NATALIA CUELLO ROMERO, QUE LAMENTABLEMENTE NO SE LE PUEDE PRESTAR EL ESPACIO SOLICITADO, YA QUE DURANTE ESTE AÑO ESTARÁ RESERVADO POR LA INSTITUCIÓN PARA LLEVAR A CABO UN PROYECTO DE RESTAURACIÓN.---

VOTACIÓN: Unánime.

5. Nota de fecha 06 de enero de 2016. Yuliana Marín, Asociación Casa de Paz. Solicita el Auditorio, para la segunda presentación por parte de la Academia de Danza (niñas en riesgo social, Precario El Erizo). Fechas: 11 de marzo y 18 de noviembre de 5:30 p.m a 9:00 p.m. Actividad sin fines de lucro.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL USO EXONERADO DEL AUDITORIO, A LA SEÑORA YULIANA MARÍN, DE LA ASOCIACIÓN CASA DE PAZ, PARA LA SEGUNDA PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA ACADEMIA DE DANZA (NIÑAS EN RIESGO SOCIAL, PRECARIO EL ERIZO). EN LAS SIGUIENTES FECHAS: 11 DE MARZO Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, DE 5:30 P.M A 9:00 P.M. ACTIVIDAD SIN FINES DE LUCRO, ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO EN DICHAS FECHAS.---

VOTACIÓN: Unánime.

6. Nota de fecha 09 de enero de 2016. De Carlos Fernando Chaves Cordero, Director, Coro de Cámara Aurora. Solicita Salón Multiuso, para los días martes a partir de las 6:00 p.m hasta las 9:00 p.m, para realizar ensayos.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL USO EXONERADO DEL SALÓN MULTIUSO, AL SEÑOR CARLOS FERNANDO CHAVES CORDERO, DIRECTOR DEL CORO DE CÁMARA AURORA, PARA LOS DÍAS MARTES DE CADA MES Y HASTA DICIEMBRE DEL 2016, DE 6:00 P.M A 9:00 P.M, PARA REALIZAR ENSAYOS, ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO EN DICHAS FECHAS.---

VOTACIÓN: Unánime.

7. Oficio 003-2016 DRS, del 04 de enero de 2016. Licda. Wendy Fuentes Espinoza, Departamento de Reclutamiento y Selección, Ministerio de Seguridad Pública. Solicitan el Auditorio para realizar pruebas psicológicas a los oferentes que se reclutan con el fin de incorporarse a nuestro Ministerio, también se realiza en cada prueba una charla de inducción, los días 4,5,8,9 de febrero, de 10:00 a.m a 2:00 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INFORMARLE A LA LICDA. WENDY FUENTES ESPINOZA, DEL DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE LAMENTABLEMENTE NO SE LE PUEDE EXONERAR EL USO DEL AUDITORIO, PARA REALIZAR PRUEBAS PSICOLÓGICAS A LOS OFERENTES QUE SE RECLUTAN CON EL FIN DE INCORPORARSE AL MINISTERIO, LOS DÍAS 4,5,8,9 DE FEBRERO, DE 10:00 A.M A 2:00 P.M. ; YA QUE DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO PARA EL USO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS DEL MUSEO Y DE ACUERDO A LOS CRITERIOS

ESTABLECIDOS PARA EXONERAR DE ESTE PAGO, ESTA ACTIVIDAD NO ES ACORDE A LA MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.---

VOTACIÓN: Unánime.

8. Oficio MA-OMM-002-2016, de la Licda. Magali Acuña Picado, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Donde Solicita lo siguiente:

1. Salón Multiuso para charlas una vez al mes de dos horas, dirigidas a mujeres emprendedoras con proyectos productivos. Martes: 3 de mayo, 7 de junio, 5 de julio, 9 de agosto, 6 de setiembre, 4 de octubre y 1 de noviembre 2016. Horario de 10:00 a.m a 12:00 m.d.

2. Salón Multiuso para charlas todos los martes de 2:00 p.m a 4:30 p.m, dirigidas a mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar. Inicio 2 de febrero y finaliza el 13 de diciembre de 2016.

3. Salón Multiuso para charlas “Vivencia integral de la Sexualidad”, todos los jueves de abril, mayo y junio. Dirigidas a mujeres que desean adquirir conocimiento en este tema. Inicio 7 de abril y finaliza el 30 de junio de 2016.

4. Auditorio Actividad de conmemoración del día de las Mujeres (08 de marzo), Cine Foro, el martes 15 de marzo de 2016 en horario de 2:00 p.m a 6:00 p.m.

5. Auditorio Actividad de Conmemoración de la no Violencia Contra las Mujeres (25 de noviembre), presentación de una obra de teatro mediante la cual se aborde el tema de la violencia de género al final espacio de conversación, el martes 25 de octubre de 2016, en horario de 2:00 p.m a 6:00 p.m

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE LOS SIGUIENTES ESPACIOS A LA LICDA. MAGALI ACUÑA PICADO, COORDINADORA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER:

1. SALÓN MULTIUSO PARA CHARLAS UNA VEZ AL MES

DE DOS HORAS, DIRIGIDAS A MUJERES EMPRENDEDORAS CON PROYECTOS PRODUCTIVOS. MARTES: 3 DE MAYO, 7 DE JUNIO, 5 DE JULIO, 9 DE AGOSTO, 6 DE SETIEMBRE, 4 DE OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE 2016. HORARIO DE 10:00 A.M A 12:00 M.D.---

2. SALÓN MULTIUSO PARA CHARLAS TODOS LOS MARTES DE 2:00 P.M A 4:30 P.M, DIRIGIDAS A MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. INICIO 2 DE FEBRERO Y FINALIZA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2016. ---

3. SALÓN MULTIUSO PARA CHARLAS “VIVENCIA INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD”, TODOS LOS JUEVES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO. DIRIGIDAS A MUJERES QUE DESEAN ADQUIRIR CONOCIMIENTO EN ESTE TEMA. INICIO 7 DE ABRIL Y FINALIZA EL 30 DE JUNIO DE 2016.---

4. AUDITORIO ACTIVIDAD DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LAS MUJERES (08 DE MARZO), CINE FORO, EL MARTES 15 DE MARZO DE 2016 EN HORARIO DE 2:00 P.M A 6:00 P.M.---

5. AUDITORIO ACTIVIDAD DE CONMEMORACIÓN DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (25 DE NOVIEMBRE), PRESENTACIÓN DE UNA OBRA DE TEATRO MEDIANTE LA CUAL SE ABORDE EL TEMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO AL FINAL ESPACIO DE CONVERSACIÓN, EL MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2016, EN HORARIO DE 2:00 P.M A 6:00 P.M.---

ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIO EN DICHAS FECHAS.

VOTACIÓN: Unánime.

6. Nota del 13 de enero de 2016, del Funcionario Andrés Núñez Valerio. Presenta solicitud de permiso sin goce salarial, iniciando el día miércoles 13 de enero e incorporándose nuevamente el día 17 de febrero, esto en razón a la necesidad que tiene, ya que debido a varios trabajos realizados el año anterior tanto en calles y ríos, muy cercanos a su domicilio, se vieron afectados, tanto su familia, como sus bienes,

por los varios derrumbes y desbordamientos de causes, así como el exceso de caídas pluviales hacia su propiedad. Por lo anterior manifiesta que es de gran necesidad, resolver y atender lo más pronto posible, estos asuntos, ya que se aproxima el invierno y le preocupa su familia donde hay dos menores de edad así como sus bienes materiales. Indica además, que desde el 06/01/ 2016, solicitó el permiso correspondiente a su superior Adrián Chaves Marín y a la Directora de la institución, quienes conocen su situación y estuvieron de acuerdo en un principio, sin embargo le indicaron que debía contar con el visto bueno o autorización de la Junta Administrativa, por lo que recurre a esta instancia para resolver esta urgencia. Indica que no acude a sus vacaciones ya que no tiene suficientes y parte de ellas rebajadas el año pasado para resolver provisionalmente estas urgencias que se dieron en su propiedad.

-La Directora General del Museo indica que en realidad ni su persona, ni el MSc. Adrián Chaves Marín, estuvieron de acuerdo en darle el permiso, ya que se está en el Área de Servicios Museológicos en un proceso de reconocimiento de bienes y otros activos, y que se tiene que entregar lo antes posible al Departamento de Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud.

Una vez analizada la solicitud de permiso sin goce de salario, los miembros de la Junta Administrativa, toman el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INDICARLE AL SEÑOR ANDRÉS NÚÑEZ VALERIO, QUE ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA AL NO TENER UN DOCUMENTO FEHACIENTE DE ALGUNA INSTITUCIÓN COMPETENTE, QUE RESPALDE SU URGENCIA EN RELACIÓN AL PELIGRO QUE PUEDA CORRER SU PROPIEDAD POR LAS LLUVIAS Y CONSIDERANDO LA NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE PERSONAL PARA CUMPLIR LAS TAREAS PLANIFICADAS, NOS ACOGEMOS A LO QUE SU JEFATURA HA RESUELTO EN RELACIÓN A SU SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SALARIO. —

VOTACIÓN: Unánime.

7. Nota de fecha 20 de enero de 2016, de Karla Alvarado Corella, Coordinadora

Grupo Cuenteros del Segundo Piso. Donde solicita el Salón Multiuso, para Taller de Cuenteros del Segundo Piso, todos los jueves de 6:30 p.m a 8:30 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL USO EXONERADO DEL SALÓN MULTIUSO, A LA SEÑORA KARLA ALVARADO CORELLA, COORDINADORA DEL GRUPO CUENTEROS DEL SEGUNDO PISO, PARA TALLER DE CUENTEROS, TODOS LOS JUEVES DE 6:30 P.M A 8:30 P.M, HASTA DICIEMBRE DEL 2016. ESTO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO EN DICHAS FECHAS.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Asuntos Varios.

1. La Directora General informa sobre la posibilidad de que la Cámara Costarricense del Libro, solicite realizar una Feria del Libro, en las instalaciones del Museo.

-Se le solicita a la Directora General, confirme si legalmente es permitido realizar una Feria del Libro en el Museo.

2. El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, comenta sobre la tesis titulada *Reclutas, cañes, fusiles y dolencias en la Campaña Nacional 1856-1857: algunos aspectos sobre vida cotidiana.*

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las dieciocho horas.---

Damaris Morales Hernández
Presidenta a.i

Zadie Cerdas Salazar
Secretaria